

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7528 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Sección V, convenio 187/12, referente al concursado Fundación Centro Cultural Internacional Óscar Niemeyer Principado de Asturias, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 7 de marzo de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia de Gijón, tercera planta.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tienen derecho de asistencia a las Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 31 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130008334-1